



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (26-04-2024)

Ref: Proceso Ordinario de PAOLA MILENA PÉREZ MORALES
contra CAJACOPI EPS S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2011-00224-00

Auto Interlocutorio

En atención a lo informado por secretaría se:

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese la hora de las 9:00 a.m. del día veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral) donde se procederá a recibir los testimonios, interrogatorio de parte, se cerrará el debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y se procederá dictar el fallo que en derecho corresponda.

SEGUNDO: La diligencia será realizada virtualmente, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza,

Dora O.